

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 15

JUEVES 05 DE MAYO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	14:52 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM

AUSENTES:

6.	DR. BRIAN RAFEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

Dr. Edgar Montanez: De la sesión anterior tenemos pendiente revisar el informe de la comisión transitoria de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, y lo otro era ver si se iba a esperar a la reunión con el Royal College para ver si finalmente vamos a realizar el seminario o si vamos a seguir avanzando paralelamente.

1. APROBACION DEL ACTA N°14

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Edgar Montanez: Respecto al acta me gustaría que se manifiesten si hay algún comentario.

No habiendo ningún comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UCSM, UPCH, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°054-2022-SCE: Aprobar el acta N°14 del subcomité de estándares del 28 de abril del 2022.

2. PERFIL DE COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Dr. Juan Carlos Meza: Deberíamos de revisar el perfil del médico familiar trabajado por la comisión transitoria porque desde mi perspectiva este perfil tiene lineamientos muy generales y no podía ser considerados como el equivalente de los estándares de competencias específicas de la realidad.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Juan Carlos Meza: Este documento es un inicio para ir a las competencias específicas, y de acuerdo con lo que hemos conversado vamos a llevar a CanMeds para trabajar las EPAS con las competencias específicas que ya tenemos como serian pediatría, anestesiología, medicina interna, cirugía general y ginecología y obstetricia.

Dra. Silvana Sarabia: Con lo que nos presentan sería muy difícil evaluar a los residentes.

Dr. Raul Hinojosa: Lo que se necesita es que este bien trabajadas las competencias específicas, el documento que se muestra no se ajusta a lo que hemos venido trabajando de acuerdo al sistema CanMeds.

Dr. Juan Carlos Meza: Entonces estaríamos quedando que por el momento no podríamos incorporar en este proceso que vamos a iniciar con CanMeds.

Dr. Edgar Montanez: Si todos están de acuerdo pasamos a votación.

Dr. Juan Carlos Meza: Lo que trabajo la comisión transitoria

Dr. Felipe Peralta: Desde el punto de vista del Ministerio de Salud, la medicina familiar, es una especialidad critica que queremos fortalecer a través de las redes integradas, es una especialidad importante para poder fortalecer el primer nivel de atención.

Dr. Juan Carlos Meza: Usted ha visto un poco lo que se requiere, lo que se requiere es algo ya trabajado de las competencias porque para hacer una EPA, hay que tener competencias específicas, como se hizo notar en las anteriores reuniones lo más probable es que se trabaje con

1 o con dos, pero no con las 5, para poder hacer una hoja de ruta con la experiencia adquirida, definitivamente vamos a tener que ir a los estándares por competencias de todas las especialidades.

Dr. Raul Hinostroza: Tenemos que respetar la metodología que estamos trabajando, lo que están presentando en realidad no se ajusta a una competencia, medicina familiar ya elaboro sus competencias genéricas, entonces debería de haber competencias específicas en relacion a las competencias genéricas ya elaboradas.

Dra. Silvana Sarabia: De acuerdo con lo que se ha mencionado, lo que se ha presentado es algo muy general, no se están señaldas las competencias específicas de la especialidad, es diferente a lo que se va a trabajar con CanMeds.

Dr. Juan Carlos Meza: La decisión es que en este momento no podemos incorporar a esta especialidad que nos está solicitando porque nos faltan elementos por cumplir, quizás un momento conocido la metodología podemos activar los equipos de trabajo para las especialidades específicas.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UCSM, UPCH, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°055-2022-SCE: Aprobar desestimar la incorporación de la especialidad de medicina familiar y comunitaria al proceso de EPAS que se va a trabajar con CanMeds.

3. MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE LOS TALLERES

Dr. Juan Carlos Meza: El otro punto era ver si seguimos avanzando con las competencias transversales de las otras doce especialidades.

Dr. Edgar Montanchez: Tenemos un acuerdo en la cual el desarrollo del taller se iba a aplazar un poco hasta tener claro la participación del Royal College y la otra inquietud que se planteo es si se va a ir avanzando con el taller independiente de lo que se acuerde con el Royal College.

Dra. Silvana Sarabia: Creo que se puede ir avanzando con las competencias genéricas de las otras doce especialidades, más bien cuando se empiece a trabajar con el Royal College podemos armar los grupos de trabajo e ir paralelamente trabajando para tener las competencias específicas de las otras especialidades.

Dr. Raul Hinostroza: El acuerdo con Royal College es para la elaboración de EPAS, solo se está a la espera del presupuesto y podemos ir avanzando con las otras especialidades.

Dr. Juan Carlos Meza: Deberíamos de ir avanzando con el taller, podría hacerse una reprogramación para que el taller empiece en tres semanas, podríamos hacerlo pasando el examen de admisión.

Dr. Raul Hinostroza: Entonces se va a reprogramar el taller pasando el examen de admisión, podría ser a partir del 23 de Junio.

Dr. Juan Carlos Meza: Ahora lo que vienen es que nosotros nos vamos a preparar para ser los facilitadores para el taller. Se solicitó al apoyo administrativo de CONAREME que todos estén matriculados como docentes en la plataforma que se va a trabajar.

Lo que nos queda ver es las clases que van a ser grabadas, los expositores y nosotros que vamos a ser los facilitadores tenemos que prepararnos, mañana les estará llegando a sus correos el usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma, así mismo se les tiene que compartir el usuario y contraseña de alumnos.

Dr. Felipe Peralta: Preparándonos para la reunión con el Royal College, se había conversado para buscar una reunión con los colegas de Chile para ver cómo ha sido su experiencia.

Dr. Raul Hinojosa: Tal vez sea conveniente para los que no saben del manejo de la plataforma que el ingeniero en la siguiente sesión nos dé una charla de manejo para que todos lo manejen en forma homogénea.

Dr. Juan Carlos Meza: Entonces estamos acordando que el Doctor Hinojosa va a ser la modificación del cronograma para dos semanas después del examen y en este periodo de tiempo nos preparamos, y para la próxima reunión convocaríamos al ingeniero de CONAREME para que nos dé una capacitación del manejo de la plataforma.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (USMP, UCSM, UPCH, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°056-2022-SCE: Encargar al Dr. Raul Hinojosa la modificación del plan de trabajo del subcomité de estándares.

ACUERDO N°057-2022-SCE: Encargar invitar a la siguiente sesión al Ing. de CONAREME para la capacitación sobre el manejo del aula virtual.

Dr. Felipe Peralta: Sería posible tener una reunión con la gente de Chile para tener una noción de lo que se va a realizar.

Dr. Edgar Montanez: Podríamos tener otro tipo de aporte de otros países o de otros grupos que han tenido reunión CanMeds, creo que el tiempo nos permite.

Convocar la siguiente reunión para el jueves 12 de mayo del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 14:52 horas se da por finalizada la sesión.